



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 09 OCT 2024

RES. H. N° 1371/24

EXPTE. N° 4467/2024.-

**VISTO:**

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **Adjunto**, dedicación **simple**, para la asignatura **Investigación** de la Carrera de Letras - Plan 2000; y

**CONSIDERANDO:**

Que se imputará el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de planta dispuesta por Resolución CS N° 251/24 y Res. H. N° 0921/24.

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS N° 350/87 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS N° 350/87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su sesión ordinaria del 08-10-24)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Simple	Investigación	Letras	2000

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de planta dispuesta por Resolución CS N° 251/24 y Res. H. N° 0921/24.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° 1371/24

**ARTICULO 3°.-** ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **simple**, para la asignatura **INVESTIGACIÓN** de la Carrera de Letras, Plan 2000:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Fanny Mabel PARRA	Marcela Beatriz SOSA
Lucas Andrés PERASSI	Valeria MOZZONI
Carlos Hernán SOSA	Mariana MORON USANDIVARAS

**ARTICULO 4°.-** COMUNICAR a la Escuela de Letras, Departamento Docencia, publíquese en carteleras, en Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.  
DD/24

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa